1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

CVE-2014-6192 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 73 de 15 de abril de 2014, de Orden HAC/19/2014, de 4 de abril, por la que se modifica la Orden de 18 de diciembre de 2000, por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Advertido error en el Anexo I de la Orden HAC/19/2014, de 4 de abril, por la que se modifica la Orden de 18 de diciembre de 2000, por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el BOC número 73, de 15 de abril de 2014, se procede a la publicación del precitado documento corregido.

Santander, 16 de abril de 2014.
La consejera de Economía, Hacienda y Empleo,
Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

CVE-2014-6192

ANEXO I

GOBIERNO DE CANTABRIA

FICHA DE TERCERO

NIF: (*)CLASE:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

VÍA: DIRECCIÓN:

NÚMERO: ESCALERA: PISO: PUERTA:

C. POSTAL: MUNICIPIO:

TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS (CÓDIGO IBAN)

ORD	PAÍS	IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

Solicitud: INTERESADO	Comprobado: LA ENTIDAD BANCARIA	Comprobado: UNIDAD ADMINISTRATIVA
(*)COMPROBACIÓN EN OTRAS BASES:		(*)ALTA EN SIC Fecha

(*) CAMPOS A CUMPLIMENTAR POR LA OFICINA DE CONTABILIDAD

(En cumplimiento de lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el Gobierno de Cantabria le informa que los datos personales recogidos en el presente documento estarán incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta administración. Sus datos están a su entera disposición. Tiene derecho a acceder a ellos pudiendo rectificarlos o cancelarlos si así nos lo comunicase por escrito.)

2014/6192

CVE-2014-6192